jsk/rrp
S.71ª /368ª

Oficio N° 15.868

VALPARAÍSO, 9 de septiembre de 2020

A S.E. LA
PRESIDENTA
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, el proyecto de ley que establece medidas para facilitar la adquisición de remedios en el contexto de la pandemia de Covid-19, correspondiente al boletín N°13.450-11.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº 240/SEC/20, de 24 de junio de 2020.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

FRANCISCO UNDURRAGA GAZITÚA
Presidente (A) de la Cámara de Diputados

LUIS ROJAS GALLARDO
Secretario General (S) de la Cámara de Diputados